

Justificar el pasado
Enaltecer a los terroristas
Difuminar la responsabilidad
Justificar la historia del terror



HOMENAJES

ENALTECIMIENTO DEL TERRORISTA Y DOBLE VICTIMACIÓN EN EUSKADI



No condena de 800 asesinatos
Doble victimación
Expulsión del espacio público

- El Objetivo de los homenajes y bienvenidas: no condenar la historia del terrorismo.
- Justificar el pasado y la persecución causada. Justificar la historia del terror.
- La estética del enaltecimiento del terrorista, como ciudadano especialmente honorable.
- Mapa de los homenajes
- El rechazo de los homenajes
- Conclusión.

El Objetivo de los homenajes: no condenar la historia del terrorismo

Los recibimientos a miembros de ETA que han sido excarcelados son un claro síntoma de anormalidad democrática. En ninguna sociedad occidental, democráticamente avanzada, se celebran este tipo de actos. En ningún pueblo se recibe con aplausos a un violador, a alguien que ha estafado o extorsionado o que ha cometido numerosos asesinatos.

En el País Vasco no se está dando la bienvenida a un ciudadano que “ha estado o fuera y vuelve a casa”, como dice Peio Urizar de la Coalición EH Bildu en twitter: “En Andoain no se homenajeó nada, simplemente se dio la bienvenida a dos personas que han vuelto a casa”

Los recibimientos solo se realizan a miembros de la banda terrorista ETA que no han expresado arrepentimiento. No se ha producido ni un solo homenaje a personas excarceladas que han colaborado con la justicia o simplemente, que han expresado públicamente su rechazo a la violencia ejercida durante años. El homenaje es un medio para enaltecer el pasado como etarra del preso que ha muerto de enfermedad o por suicidio (como recientemente sucedió con Xabier Rey en la prisión gaditana de Puerto III) para enaltecendo al terrorista por haber colaborado en el terrorismo.

Muchas víctimas y una parte de la ciudadanía perciben estos actos como humillación, en el sentido que recoge el Código Penal: “el enaltecimiento o la justificación por cualquier medio de expresión pública o difusión de los delitos comprendidos en los artículos 571 a 577 de este Código o de quienes hayan participado en su ejecución, o la realización de actos que



entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los delitos terroristas o de sus familiares”. Incluso en el País Vasco y Navarra la opinión pública se posiciona crecientemente en contra.

La cuestión no es solo judicial, también es política y social. Y lo que es más relevante, no estamos hablando de bienvenidas y homenajes espontáneos. Aspectos que

vamos a describir a continuación. No tenemos datos policiales, no se han buscado que sepamos, que ligen los distintos homenajes y recibimientos, pero nadie en el País Vasco y Navarra ignora que están ligados a la Izquierda Abertzale, entorno de EH Bildu y ETA.

Eludir el peso de la justicia es algo en lo que se han especializado a lo largo de décadas.

Justificar el pasado y la persecución causada.

En el País Vasco y Navarra soportamos durante décadas discursos de incitación al odio y la intolerancia por parte de un nacionalismo violento y excluyente.

El discurso de hostilidad al distinto se enmascaró como un ejercicio respetable, a causa del acusado victimismo histórico o político.

Recordar a los muertos por haber sido terroristas no es una cuestión privada, tiene un componente público y político negativo en una sociedad que debe abordar el final del terrorismo para recomponer un tejido social afectado por la toxicidad de palabras y hechos contrarios a la libertad ideológica y al derecho a la vida, la propiedad, la dignidad.... Pero es humillante y doloroso para muchos de los que los sufrieron.



11/08/17	<p>Otegi desafía a las víctimas y llama a homenajear al etarra Usabiaga a su salida de la cárcel</p> <p>https://okdiario.com/espana/mas-comunidades/2017/08/11/arnaldo-otegi-desafia-victimas-llama-homenajear-etarra-usabiaga-salida-carcel-1234151</p>
9/02/17	<p>EH Bildu justifica los homenajes a miembros de ETA en institutos porque considera que “hay que recordar a los muertos”</p> <p>https://www.elespanol.com/espana/politica/20170209/192481624_0.html</p>

La estética del enaltecimiento del terrorista como alguien espacialmente honorable en la comunidad.



El “auresku” es una danza popular vasca, revestida de solemnidad y elegancia que se baila a modo de homenaje, o reverencia, delante de personas o personalidades destacadas de la comunidad. Por su condición de baile honorífico, se ha convertido en la danza ceremonial utilizada para festejar las más solemnes celebraciones: bodas, actos institucionales del máximo nivel, recibimientos a dignatarios excepcionales y extranjeros.

Los recibimientos y homenajes no son espontáneos. La gran mayoría tiene una cartelería y sistemática común. La organización política tal vez disimule, pero está dentro de la dinámica del entorno de EH Bildu y de ETA. Como no han condenado la historia del terror, actúan en el límite que les permite la justicia y hacen trampas, sofisticadas; no llaman a cometer atentados, pero si enaltecen a los que los cometieron.

La evidencia de que todos los actos siguen un patrón común, que observan al milímetro una imagen corporativa, que incluso los lemas que exhiben siempre son los mismos, es una muestra más de que este tipo de celebración públicas están concebidos desde la organización madre: ETA. Incluso el recibimiento al terrorista excarcelado tiene un patrón común en cada localidad.

En algunas localidades como Lekeitio, se ha utilizado el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el lugar destinado a la máxima autoridad municipal, el alcalde, para que fuera ocupado por el homenajeado.

En numerosos recibimientos a miembros de ETA excarcelados, los niños participan, incluso con un papel activo en el desarrollo del evento. Se transmite así a la nueva generación que lo que hicieron los terroristas estuvo bien. Es una anomalía y un riesgo de futuro.

ORAIN, HITZALDIA
Azaroak 25, 19:00etan
Kultur Etxean, Etxarri Aranatz

PRESOAK KALER
baina no!

Esperas Politika hitzaldia!

AGUR ETA OHORE ANTZO.

MANIFESTAZIO ETA EKITALDI NAZIONALA
MAITZUAK 10 - LABURUSA - 17:00
BIZKAIA GOIEN ZIRKUA

KALERA!

Amaia Izko
Abokatua
Egoera juridikoaz

Xabier Alegria
EPPK mintzakide oihia
Presoek egin duten apostuaz

Esperas Politika hitzaldia!

AGUR ETA OHORE KEPA.

LEHEN HARREKA
OTSAILAK 18
19:30EAN
GIPUZKOANON

*Inaki Igerategi
Inazio Otaño*



21/07/17	<u>Niños con pancartas a favor de los presos en los homenajes a etarras en el PV</u>
04/10/16	<u>El homenaje a etarras en un instituto de Hernani enoja a las víctimas</u>
08/10/16	<u>El PP denuncia los homenajes a etarras en institutos vascos ante la UE</u>
22/02/18	<u>'Aurreku' infantil ante el jefe de explosivos de ETA</u>

Mapa de los homenajes

Durante 2017 se realizaron cuarenta recibimientos a presos excarcelados de la banda terrorista ETA en 23 localidades diferentes. Dos de ellos en territorio francés y uno en Zurich (Suiza).

¿Debe soportar la sociedad vasca 300 homenajes más a terroristas que están cumpliendo su condena?



La visibilidad trae un claro rechazo

Las principales instituciones políticas vascas han mostrado su rechazo a los homenajes a los miembros de ETA excarcelados. Ha sido así, una vez que la ciudadanía ha conocido suficientemente la situación.

El Parlamento Vasco se posicionó en el pleno celebrado el 22 de febrero:

“El Parlamento Vasco manifiesta su rechazo a los homenajes públicos que se realicen a personas bien por su condición de pertenecientes a ETA o bien porque utilizaron o justificaron la violencia como medio para conseguir fines políticos. Dichos homenajes son contrarios a la defensa de los derechos humanos y suponen una revictimización para las víctimas.”

El Parlamento vasco rechaza los homenajes a etarras con la abstención de Bildu

La izquierda 'abertzale' justifica los recibimientos a expresos porque "son bienvenidas sin exaltación ni jactancia"

El resultado en el pleno de Andoain sobre la moción de condena a los homenajes de miembros de ETA excarcelados se aprobó, con la oposición de EH Bildu, y los votos a favor del PSE-EE, PNV, Ganemos, Irabazi y el de un edil no adscrito.

TERRORISMO ETA

Andoain rechaza los homenajes a etarras y censura el acto del domingo

Por su parte, el Senado aprobó en abril una moción basada en el texto previamente aprobado en el Parlamento Vasco. Recibió el apoyo de todos los grupos a excepción de ERC y EHBildu, que se abstuvieron.

El Senado aprueba un texto en contra de los homenajes a ETA con la única abstención de Bildu y ERC

22.02.18	La Vanguardia	<u>Andoain rechaza los homenajes a etarras y censura el acto del domingo.</u>
22.02.18	El País	<u>El Parlamento vasco rechaza los homenajes a etarras con la abstención de Bildu</u>
19.02.18	Diario Vasco	<u>El Lehendakari rechaza de plano los homenajes a presos de ETA.</u>
11.04.18	El Español	<u>El Senado aprueba un texto en contra de los homenajes a ETA con la única abstención de Bildu y ERC</u>

Conclusión

El entorno político de ETA ha eludido la acción de la justicia durante décadas, mutando siglas, dificultando la prueba judicial de su subordinación y colaboración con ETA.

No debe olvidarse el modus operandi. Los homenajes y recibimientos humillan a las víctimas y enaltecen a terroristas por haber ayudado a perseguirnos y a matar a ciudadanos inocentes.

Además, ETA puede seguir jugando a la ambigüedad, disolviéndose para facilitar mejoras penitenciarias, pero velando para que no se condene la historia del pasado y la necesaria política de verdad en una sociedad tan dañada.

